ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE CONDICONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. ALPA-SAMC-020-2019

En atención a las propuestas presentadas para el proceso **ALPA-SAMC-020-2019**, cuyo objeto es: *Prestación de servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.*

DE CONFORMIDAD CON LAS SUBSANACIONES RECIBIDAS SOLO SE TENDRÁ EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS FACTORES PONDERABLES A LOS SIGUIENTES OFERENTES:

Proponente	Habilitado / No Habilitado	Subsanó Si / No
CIDECC	**HABILITADO**	Cumple
CORSERVICOL	**HABILITADO**	Si subsanó
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DEPORTIVO Y COMUNITARIOS - FUNDESCO	NO HABILITADO	Subsanó fuera de tiempo, de conformidad con el articulo 5 parágrafo 1 de la Ley 1882 de 2018
CORPORACIÓN PUNTOS CARDINALES	NO HABILITADO	No subsanó
OPEN SERVICES LTDA.	NO HABILITADO	No subsanó
UNIÓN TEMPORAL ANTIBON	RECHAZADO	N/A
RECREACIÓN, DEPORTE Y SALUD LTDA.	NO HABILITADO	No subsanó

VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Proponente	Folios de la propuesta	Cumple / Se rechaza
CIDECC	$220.987.000	Cumple
CORSERVICOL	$221.506.950	Cumple

A continuación, se procede con la evaluación de los demás criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

REQUISITO HABILITANTE FACTOR TÉCNICO

EXPERIENCIA ESPECÍFICA - VERIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL RUP

Proponente	Códigos UNSPSC en el RUP	Consecutivo del reporte del contrato ejecutado	Folio RUP	Cumple si - no
CIDECC	86101700	64	27	Si
	86101800	78	33	Si
	80141600	63	27	Si
	81141600	78	33	Si
CORSERVICOL	86101700	13	11	Si
	86101800	13	11	Si
	80141600	40	24	Si
	81141600	39	23	Si

- Verificados los documentos, los proponentes relacionados en el cuadro anterior **CUMPLEN** con presentar RUP, con vigencia no superior a treinta (30) días, acreditando que está inscrito en mínimo dos (2) de los códigos relacionados en el pliego.

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES EN SMLMV EN EL RUP

Proponente	Contratista	Valor del contrato expresado en SMMLV >= 271.54	Folio RUP	Cumple Si - No
CIDECC	Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar	1.562,22	27	Si
CORSERVICOL	Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos	192,62	11	Si
	Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda	41,20	23	Si
	Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda	47,98	24	Si

- Verificados los documentos, los proponentes **CUMPLEN** con acreditar, mediante máximo tres (3) contratos señalados en el RUP, que la sumatoria de dichos contratos es equivalente o superior al presupuesto oficial estimado en **SMLMV. (271,54 SMMLV).**

VERIFICACIÓN DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Coordinador General del Proyecto

Nombre del proponente	Coordinador(a) del proyecto	Nombre archivo subido a Secop II	Cumple
CIDECC	Luz Helena Rey Barbosa	EQUIPO MINIMO.pdf	Si
CORSERVICOL	Evelyn Donoso Herrera	Subsanar Ultima.pdf	Si

Apoyo Logístico del Proyecto

Nombre del proponente	Apoyo logístico del proyecto	Nombre archivo subido a Secop II	Cumple
CIDECC	Sergio Stiven Sánchez Gómez	EQUIPO MINIMO.pdf	Si
CORSERVICOL	Andrés Felipe Fajardo Vásquez	Personal mínimo requerido.pdf	Si

- El proponente CORSERVICOL subsanó la hoja de vida del Coordinador General del Proyecto, dentro de los plazos establecidos
- El proponente FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DEPORTIVO Y COMUNITARIOS – FUNDESCO, subsanó la hoja de vida del Coordinador General del Proyecto, por fuera de los plazos establecidos.

Resumen verificación de personal mínimo requerido

Nombre del proponente	Observaciones
CIDECC	Cumple
CORSERVICOL	Cumple

VERIFICACIÓN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Nombre del proponente	Nombre archivo subido a Secop II	Cumple
CIDECC	FORMATO COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS AMBIENTALES.pdf	Si
CORSERVICOL	fORMATO CUMPLIMIENTO REQUISITOS AMBIENTALES Y GUIAS.pdf	Si

- Verificados los documentos, los proponentes **CUMPLEN** con manifestar bajo la gravedad del juramento que cumple y/o cumplirá con los lineamientos de buenas prácticas ambientales relacionados en las fichas de contratación sostenible.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTE FACTOR TÉCNICO

Proponente	Códigos UNSPSC	RUP SMMLV	Personal mínimo requerido	Buenas prácticas ambientales	Habilitado / No habilitado
CIDECC	SI	SI	SI	SI	HABILITADO
CORSERVICOL	SI	SI	Si	SI	HABILITADO

CRITRIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA

Asignación de Puntaje

Factor	Cumplimiento
Factor Económico	35
Factor Personal	30
Factor Técnico	20
Apoyo a la industria nacional	10
Fomento a los grupos culturales de la localidad	5
Total	100

FACTOR PERSONAL:

En este criterio se asignará un máximo de **TREINTA (30) PUNTOS** distribuidos así:

Formación adicional del personal: Serán objeto de evaluación los tres (3) formadores exigidos como equipo mínimo, a partir de las siguientes condiciones:

ITEM	PUNTAJE	
Descripción	SI ACREDITA ESPECIALIZACIÓN	SI ACREDITA MAESTRIA
Formador 1	3	5
Formador 2	3	5
Formador 3	3	5

Nota 1: Las especializaciones o maestrías que se aporten deben estar relacionadas con temas de seguridad y/o convivencia y/o gestión de proyectos o similares y/o con temas relacionados con las jornadas de capacitación a desarrollar.

Nota 2: La asignación del puntaje sólo corresponderá a una de las condiciones, para lo cual se tendrá en cuenta el título más alto presentado como soporte en la documentación allegada con la oferta. En caso de presentar formadores con especialización y maestría, los puntajes no serán acumulables.

Experiencia adicional a la mínima exigida del equipo de formadores

Serán objeto de evaluación los tres (3) formadores exigidos como equipo mínimo en los presentes pliegos de condiciones, a partir de las siguientes condiciones:

ITEM	PUNTAJE	
Descripción	SI ACREDITA EXPERIENCIA ENTRE 6 Y 12 MESES ADICIONALES A LA MÍNIMA EXIGIDA	SI ACREDITA EXPERIENCIA ENTRE 12 Y 18 MESES ADICIONALES A LA MÍNIMA EXIGIDA
Formador 1	3	5
Formador 2	3	5
Formador 3	3	5

Nota 1: Solo será objeto de evaluación la experiencia específica, esto es, correspondiente a procesos de formación en temas de seguridad y/o convivencia ciudadana.

Nota 2: La experiencia se evalúa sobre certificaciones y no basta con la expedición de la tarjeta profesional. Cada una de las certificaciones aportadas por los profesionales debe tener número telefónico y dirección de contacto, de forma que el Fondo pueda verificar su autenticidad y veracidad y deberá indicar fecha de inicio y fecha de terminación de las labores. La certificación que no reúna estos requisitos no será objeto de evaluación.

Asignación de puntaje - Formación adicional del personal

Proponente	Orientadores académicos	Nombre archivo subido a Secop II	Folio	Cumple	Puntaje
CIDECC	Víctor Alfonso Ávila García	FACTORES PONDERABLES.pdf	15	Si	5
	Katherine Gaitán Santamaría	FACTORES PONDERABLES.pdf	35	Si	3
	Lina Paola Martínez Nieto	FACTORES PONDERABLES.pdf	59	Si	5
CORSERVICOL	Manuel Eduardo López Gómez	Factores Ponderables y soportes.pdf	14	Si	5
	Julia Beatriz Bedoya Ramírez	Factores Ponderables y soportes.pdf	41 - 43	Si	5
	María Isabel Cuéllar Sepúlveda	Factores Ponderables y soportes.pdf	83	Si	5

Asignación de puntaje - Experiencia adicional a la mínima exigida del equipo de formadores

De acuerdo con las condiciones expresadas en el Anexo Técnico, la experiencia mínima debe ser de 12 meses, a partir de la cual se evaluará la experiencia adicional.

Proponente	Orientadores Académicos	Nombre archivo subido a Secop II	Folios	Cumple	Puntaje
CIDECC	Víctor Alfonso Ávila García	FACTORES PONDERABLES.pdf	16 - 25	Si	5
	Katherine Gaitán Santamaría	FACTORES PONDERABLES.pdf	38 - 43	Si	5
	Lina Paola Martínez Nieto	FACTORES PONDERABLES.pdf	60 - 67	Si	5
CORSERVICOL	Manuel Eduardo López Gómez	Factores Ponderables y soportes.pdf	15 - 33	Si	3
	Julia Beatriz Bedoya Ramírez	Factores Ponderables y soportes.pdf	52 - 70	Si	5
	María Isabel Cuéllar Sepúlveda	Factores Ponderables y soportes.pdf	90 - 104	Si	5

FACTOR TÉCNICO - ENTREGABLES

En este criterio se asignará un máximo de **VEINTE (20) PUNTOS** de acuerdo con la propuesta presentada para el desarrollo de las actividades. En este factor, la asignación del puntaje se realizará así:

Puntaje	Condición - Entregables
20 puntos	Entrega de video informativo que recoja los principales aspectos del proceso. Duración entre 8 y 10 minutos, en formato MP4, Resolución 1920×1080 (Full HD), medio de entrega DVD y archivo digital. Entrega de registro fotográfico. Carpeta digital con el cubrimiento de cada una de las actividades previstas. Las carpetas deberán estar organizadas por fecha y con una breve descripción del evento y/o actividad. Mínimo de fotografías por evento y/o actividad 30 unidades.
10 puntos	Entrega de video informativo que recoja los principales aspectos del proceso. Duración entre 8 y 10 minutos, en formato MP4, Resolución 1920×1080 (Full HD), medio de entrega DVD y archivo digital.
10 puntos	Entrega de registro fotográfico. Carpeta digital con el cubrimiento de cada una de las actividades previstas. Las carpetas deberán estar organizadas por fecha y con una breve descripción del evento y/o actividad. Mínimo de fotografías por evento y/o actividad 30 unidades.

Para la asignación de los puntajes el proponente debe manifestar, por escrito y bajo gravedad de juramento, su compromiso con la entrega de los productos.

Proponente	Nombre archivo subido a Secop II	Folio	Cumple	Puntaje
CIDECC	FACTORES PONDERABLES.pdf	65	Si	20
CORSERVICOL	Factores Ponderables y soportes.pdf	106	Si	20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

En los términos de la Ley 816 del 7 de julio de 2003 "por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la Contratación Pública", se asignará un máximo de **DIEZ (10) PUNTOS**, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Puntaje	Condición
10 puntos	Si todo el personal que ofrece el proponente es de nacionalidad colombiana. Este aspecto se acreditará mediante la información que, sobre la nacionalidad del personal, suministre el proponente o el representante legal, a través de oficio en el que se informe la nacionalidad de manera expresa.
5 puntos	Si dentro del personal que ofrece el proponente, hay algunos de nacionalidad colombiana y extranjera. Este aspecto se acreditará mediante la información que, sobre la nacionalidad del personal, suministre el proponente o el representante legal a través de oficio en el que se informe la nacionalidad de manera expresa.
0 puntos	Si todo el personal que ofrece el proponente es de nacionalidad extranjera. Este aspecto se acreditará mediante la información que, sobre la nacionalidad del personal, suministre el proponente o el representante legal a través de oficio en el que se informe la nacionalidad de manera expresa.

NOTA: NÓ se tendrán en cuenta las modificaciones realizadas sobre el (los) documento (s) con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas y que se relacionen con la asignación de puntaje.

Proponente	Nacionalidad del personal	Nombre archivo subido a Secop II	Folio	Cumple	Puntaje
CIDECC	Nacionalidad Colombiana	FACTORES PONDERABLES.pdf	67	Si	10
CORSERVICOL	Nacionalidad Colombiana	Factores Ponderables y soportes.pdf	3	Si	10

FACTOR FOMENTO A LOS GRUPOS CULTURALES DE LA LOCALIDAD

En este criterio se asignará un máximo de **CINCO (5) PUNTOS**, a fin de estimular, promover y fortalecer la base cultural de artistas locales y la comunidad a quienes vinculen grupos de teatro, teatreros o cuenteros y/o artistas urbanos de la localidad de Puente Aranda.

Puntaje	Condición
5 puntos	Si el personal que vincula para la puesta en escena pertenece a la localidad de Puente Aranda.
0 puntos	Si el personal que vincula para la puesta en escena **NO** pertenece a la localidad de Puente Aranda.

Para la asignación del puntaje el proponente debe manifestar, por escrito y bajo gravedad de juramento, su intención y compromiso para realizar la vinculación del personal que pertenezca a la localidad de Puente Aranda.

Proponente	Nombre archivo subido a Secop II	Folio	Cumple	Puntaje
CIDECC	FACTORES PONDERABLES.pdf	66	Si	5
CORSERVICOL	Factores Ponderables y soportes.pdf	105	Si	5

CONCLUSIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA

PROPONENTE	PERSONAL	TÉCNICO - ENTREGABLES	APOYO A INDUSTRIA NACIONAL	FOMENTO A LOS GRUPOS CULTURALES DE LA LOCALIDAD	TOTAL PUNTAJE
CIDECC	28	20	10	5	**63**
CORSERVICOL	28	20	10	5	**63**

RICHARD ROMO GUACAS
Profesional de Planeación CPS 011 - 2019
Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda